

**ACTA No. 007-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIEMINTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 7:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, , Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 006 DE MAYO 19 DE 2008.
2. LECTURA, RECOMENDACIONES Y APROBACION DE REGLAMENTACIÓN INTERNA
3. APROBACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE, GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y CIENCIAS Y EDUCACIÓN.
4. CASOS DE PROFESORES.
5. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 006 DE MAYO 19 DE 2008.**

El Acta en aprobada sin ninguna modificación.

- 2. LECTURA, RECOMENDACIONES Y APROBACION DE REGLAMENTACIÓN INTERNA**

El Comité decide aplazar el caso y se convocara una sesión de trabajo, para los días 26 y 27 de junio de 2008, donde se estudiará la reglamentación.



CASO 28 – NELLY JANETH RUIZ y CAMILO ARIAS (TECNOLOGICA)

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Estado emocional de los estudiantes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital”** (3 autores), presentada en el VI congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, en Buenos Aires, Argentina, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 29 – GUILLERMO FONSECA AMAYA

Solicita asignación de puntos SALARIALES por los ARTÍCULOS **“Qué competencias científicas promovemos en el aula”** (6 autores), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, No. 20, año 2006, ISSN 0121-3814 y **“Los trabajos práctico y el desarrollo de competencias científicas, estudio de casos acerca del conocimiento profesional de profesores de ciencias”** (5 autores), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, año 2007, número extraordinario, ISSN 0121-3814, indexada en categoría c por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(0.5) puntos salariales al primer artículo y (1.5) puntos salariales al segundo artículo**. En total **(2) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30– ALVARO GARCÍA y RICARDO PINILLA

Solicitan CAMBIO de categoría, ALVARO GARCÍA de Asociado a **TITULAR** y RICARDO PINILLA de Asistente a **ASOCIADO**, con el trabajo **“Pruebas objetivas para evaluar la comprensión en ciencias naturales de los niños y niñas de grado 9”**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CARLOS SOTO, Univ de Antioquia), quién conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría, pero que usualmente este tipo de trabajos debe ser individual y no colectivo y (JOSE JOAQUIN GARCÍA, Univ de Antioquia), quién conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda no aprobar el cambio de categoría solicitado y se ratifica, en que el trabajo debe ser individual; igualmente se remitirá carta al Consejo Superior, informando la decisión.

CASO 31 – HECTOR EDWIN BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **“Navegantes Ciencias 9”** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JOSE GARCÍA, (12/15 puntos)) y (CARLOS SOTO, (15/15 puntos)), ISBN 978-958-45-0176-9.

Después de revisar el Texto, el docente sí le da crédito a la Universidad Distrital; por lo tanto, el Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

3. APROBACION DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LAS FACULTADES DE INGENIERÍA Y CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

Igualmente se aclara que los títulos obtenidos en el exterior deberán estar convalidados, de lo contrario, no se les asigna puntaje, hasta tanto, presenten la resolución de convalidación.

FACULTAD DE INGENIERIA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida enviada por la respectiva Facultad, con oficio 542 de fecha marzo 27 de 2008.

***PAULO ALONSO GALEANO GARCIA**

C.C. 80.092.512 de Bogotá

Título de Pregrado	178	puntos (Ing. Sistemas-UD-21-11/03)
Maestría	40	puntos (Ciencias de la Inf. y las Comunic./UD-24-11/06)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	4.9	puntos (1 año, 2 meses, 22 días)

TOTAL PUNTOS 280.9 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida enviada por la respectiva Facultad, con oficio Cons-SAFCE-152 de fecha mayo 20 de 2008.

***JULIO ERNESTO SANTOYO RENDON**

C.C. 4.235.710 de Boyacá

El Comité recomienda aplazar el caso, para la próxima sesión.

1. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL ACTO DE RECONOCIMIENTO OD-CIARP-042-08, ACTA 04 DE FEBRERO 25 DE 2008, DONDE SE DEROGAN LOS PUNTOS ASIGNADOS DE MÁS A UN ARTÍCULO, AL PROFESOR **CARLOS ALFONSO ZAFRA**, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El Comité recomienda aplazar el caso para la próxima sesión y solicita a la Oficina de Docencia, que verifique la indexación real de la revista y el año, con el fin de asignar los puntos respectivos, teniendo en cuenta que no se otorgará retroactividad alguna.

4. CASOS DE PROFESORES

CASOS DE PROFESORES.

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2008 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• INGENIERÍA

CASO 01 – CESAR LEONARDO TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Generación híbrida de energía eléctrica como alternativa para zonas interconectadas**", publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 12, No. 1, año 2007, ISSN 0121-750X, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*RESEÑA del Libro "**Ciudadanos de la geografía tropical, ficciones históricas de lo ciudadano**", publicado en el Libro Anuario Colombiano de historia social y de la cultura, No. 34, año 2007, ISSN 0120-2456.

Se recomienda remitir la Reseña a evaluadores externos de Colciencias; con base en el artículo 20, parágrafo II, literal e del Decreto 1279/02, **hasta (12) puntos.**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los CAPITULOS de Libro de Ensayo:

"**Los espectros Urbanos**", publicado en el libro Pedagogías Urbanas, año 2007, ISBN 978-958-8337-20-3.

"**Algunas narrativas de los jóvenes en la historia de Bogotá y la posibilidad comparativa**", publicado en el libro Mundos y Narrativas de jóvenes, año 2008, ISBN 978-958-8337-34-0.

Se recomienda remitir los Capítulos de libro a evaluadores externos de Colciencias.



Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO:

"Tras las huellas de la academia", publicado en la Revista Infancias, Imágenes, año 2007.

Se recomienda remitir el Artículo a evaluadores externos de Colciencias.

CASO 03 – ALVARO BETANCOURTH USCATEGUI

Solicita que los **(40) puntos bonificación** aprobados por el ARTICULO **"Desarrollo de una aplicación dirigida a la experimentación en hardware Evolutivo"**, publicado en la revista electrónica –IEEE, Publicación Anual, ANDESCON 2006-ISBN 978-9978-45-920-1 (2 autores), en el Acta 01/08, sean cancelados de inmediato, debido a que él presento renuncia a la Universidad en Diciembre de 2007.

El Comité decide, tener en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 001 de junio 2/04, expedido por el Consejo Superior Universitario, en cuanto al pago de las Bonificaciones, las cuales se realizan dos veces al año abril y septiembre.

CASO 04 – LEONARDO EMIRO CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Modelamiento de la marcha humana mediante herramientas de simulación dinámica"** (3 autores), publicado en la Revista Tecnura No. 21, año 2007, ISSN 012-3921X y **"Enseñanza de la mecánica de materiales enriquecida con herramientas computacionales"** (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, Vol. 12, año 2007, ISSN 0121-750X, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo. En total (6) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – LUIS FERNANDO VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Modelamiento de la marcha humana mediante herramientas de simulación dinámica"** (3 autores), publicado en la Revista Tecnura No. 21, año 2007, ISSN 012-3921X y **"Enseñanza de la mecánica de materiales enriquecida con herramientas computacionales"** (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, Vol. 12, año 2007, ISSN 0121-750X, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo. En total (6) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: La profesora LILIA E. APARICIO, se abstienen de votar en el caso relacionado a continuación, debido a que es integrante del Comité.



CASO 06 – LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "Telecardiology System on Internet Using Compressed and Protected ECG Signals" (1 autor), publicado en la Revista Technology and Elath Care, No. 5, Vol. 12, año 2004, ISSN 0928-7329; "Information System for Elath Management of patients on public hospitals in Bogotá city" (2 autores), publicado en la Revista Technology and Elath Care, No. 5, Vol. 12, año 2004 y "Telecardiology Data Compression and Error Control System" (3 autores), publicado en la Revista IFMBE Proceedings, Vol. 4, ISSN 17271983, indexadas en categoría B por Colciencias; igualmente la Oficina de Docencia, verificará la indexación de las mismas.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales a cada artículo**. En total **(24) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02; pero estos se le adjudicarán sin retroactividad, cuando no ejerza funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

CASO 07 – ALBERTO ACOSTA LOPEZ

Solicita autorización por parte del Comité, para incluir en el Libro de Investigación "Portal especializado en telemedicina", (1 autor) a 4 autores más, ya que él aparece como único autor; igualmente se informa que al docente ya se le asignaron **(18) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III del Decreto 1279/02, en el Acta 02 de febrero 27 de 2006.

El Comité recomienda informar al docente, que sí se realiza dicho trámite, se le derogarán **(9) puntos Salariales**, a partir del año 2006, ya que el puntaje otorgado por los evaluadores, se dividiría entre (5) autores.

CASO 08 – FABIOLA SAENZ BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "El trabajo en equipo, Teorías y Casos de Aplicación" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JENNY MARTINEZ CRESPO, (15/20 puntos) y (JORGE ELIAS CARO, no le asigna puntos, debido a que el libro y la Tesis de Doctorado son idénticos, solamente cambia la forma de presentación.

El Comité recomienda no asignar puntos, con base en los conceptos de los evaluadores; enviar copia de los conceptos a la docente.

• ARTES

CASO 09 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Lo que dicen los proyectos de grado acerca de la investigación formativa en la educación artística" (1 autor), presentada en el Congreso de Formación Artística y Cultural, en Medellín, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

• **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CASO 10 – NESTOR SERGIO GUTIERREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO DE MAESTRÍA en "**Ciencias Técnicas**" de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, año 1983; se anexa Resolución de convalidación 1791 de abril 8 de 2008.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos** por el segundo título, con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 11 – WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Semilleros de investigación toposoft**" (2 autores), presentada en el V Congreso Mundial de Juventudes Científicas, en Santo Domingo en Republica Dominicana, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 12 – MARIO ARTURO RINCON VILLALBA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Semilleros de investigación toposoft**" (2 autores), presentada en el V Congreso Mundial de Juventudes Científicas, en Santo Domingo en Republica Dominicana, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 13 – MARIBEL PINILLA RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO DE MAESTRÍA en "**Ciencias Económicas**" de la Universidad Santo Tomas, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos** por el título, con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 14- YOLIMA AGUALIMPIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"El buen criterio en el éxito de los sistemas de abastecimiento de agua potable en una comunidad"** (1 autor), publicado en la Revista Tecnogestión, No. 1, año 2005, Revista no indexada por Colciencias, ISSN 1794-676X.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 15 – EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo **"Diseño metodológico de restauración en la Reserva Forestal Cárpato, Guasca, Cundinamarca -Colombia"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN DIEGO LEON, Univ. Nacional), (ORLANDO RANGEL, Univ Nacional) y (CARLOS ALFONSO DEVIA, Univ. Javeriana), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) puntos Salariales** por el cambio de Asistente a **ASOCIADO**.

- **TECNOLOGICA**

CASO 16 – LELY ADRIANA LUENGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Diseño de circuitos impresos con OrCad 9.2"** (3 autores), publicado en la Revista Ingenium, No. 15, año 2007, ISSN 01247492, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **"SEMLEB una tecnología de asistencia, concebida para la enseñanza en niños limitados visuales"** (7 autores), publicado en la Revista UMBRAL, No. 7, año 2005, ISSN 1692-3375; **"Modelo de semaforización inteligente para la ciudad de Bogotá"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 11, No. 2, año 2006, ISSN 0121-750X; **"Diseño de un modelo de tráfico a través de series de tiempo para pronosticar tráfico Wimax"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 12, No. 1, año 2007, ISSN 0121-750X; **"Probabilidad de error en el campo de suma de verificación del prototipo IP"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 12, No. 1, año 2007, ISSN 0121-750X; **"Análisis comparativo de las técnicas de series de tiempo ARIMA y ANIFIS para pronósticos tráfico Wimax"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 12, No. 2, año 2007, ISSN 0121-750X y **"Control difuso adaptativo aplicado a un control de velocidad"** (3 autores), publicado en la Revista Enterese, No. 23, año 2007, ISSN 0122-7017, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(0.9) puntos salariales al Primer artículo y (3) puntos salariales al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto artículo.** En total **(15.9) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Software para clasificación/predicción de datos"** (1 autor), publicado en la Revista Tecnura No. 21, año 2007, ISSN 012-3921X.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, indexada en categoría C por Colciencias.

CASO 19 – YOLIMA ALVAREZ POLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTÍCULO **"Caracterización de matrices normales usando valores propios"** (3 autores), publicado en la Revista Boletín de matemáticas, No. 1, año 2006, ISSN 0120-0380, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02,

Puntos de BONIFICACIÓN por:

*PONENCIAS Nacionales **"Felix Klein y el estudio de la Geometría"** (1 autor), presentada en el XIV Encuentro de Geometría y sus aplicaciones y II Encuentro de Aritmética, en Bogotá, año 2003; **"Dinámica simbólica, códigos y grafos"** (1 autor), presentada en el XIII Encuentro de Geometría y sus aplicaciones y I Encuentro de Aritmética, en Bogotá, año 2002 y **"Formas alternadas y determinantes"** (1 autor), presentada en el XII Encuentro de Geometría y sus aplicaciones, en Bogotá, año 2001.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia.** En total **(144) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de (3) ponencias para el año 2008.

CASO 20 – ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTÍCULO **"Algoritmos genéticos para la búsqueda de políticas óptimas en procesos de decisión de Markov"** (1 autor), publicado en la Revista Tecnura, No. 21, año 2007, ISSN 012-3921X, indexada en categoría C por Colciencias.



El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*ARTICULO "Prototipo de sistema experto para la generación de normas políticas y procedimientos de seguridad basados en las normas ISO" (2 autores), publicado en la Revista Vínculos, No. 2, año 2007, Revista no indexada por Colciencias, ISSN 1794-211X.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

- **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

CASO 21– GERMAN MUÑOZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda **ASIGNARLE (21.5) puntos Salariales** por Experiencia Investigativa y **DESCONTARLE (31.37) Puntos Salariales** por Experiencia Docente y **(4.02) Puntos Salariales** por Experiencia Profesional; en **total (35.39) puntos**, debido a cruces con estudios de Postgrado, no presentados para la posesión.

El Comité recomienda informarle al docente la decisión de derogarle los puntos, con el fin de que autorice su descuento.

CASO 22– ORLANDO LURDUY ORTEGON

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo "El sistema didáctico y su epistemología". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CLARA SANCHEZ, Univ. Pedagógica) y (GLORIA GARCIA, Univ. Pedagógica), quienes conceptúan que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría y (MARIA EUGENIA GUERRERO, Univ. Católica), quién conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda remitir el trabajo a otro evaluador externo.

CASO 23 – MARIA ARACELLY QUIÑONES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "Resiliencia" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ANDRES PEREZ, (20/20 puntos) y (MARTA GUTIERREZ, (20/20 puntos), ISBN 978-958-8337-11-1.

El Comité recomienda asignarle **(20) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – MARTHA BONILLA ESTEVEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Un modelo en escena”** (7 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN CARLOS ECHEVERRY, (10/20 puntos) y (JUAN MANUEL CASTELLANOS, (12/20 puntos)), ISBN 958-8247-13-6.

El Comité recomienda asignarle **(3.1) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – CLAUDIA TORRES JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **“Students Perceptions about their role aslearners in a semi-rural school setting”**, elaborada por el estudiante Jenny Mora, año 2006; **“Effects od peer feedback on EFL students speaking”**, elaborada por el estudiante Julia Posada, año 2006 y **“Fostering a culture of peace in a public school in Bogotá”**, elaborada por el estudiante Mario Díaz”, año 2006, se anexa certificación.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (60) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y completa el tope de 3 Direcciones de Tesis para el año 2008.

CASO 26 – JAIRO RICARDO PINILLA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“El cambio en las prácticas educativas de docentes universitarios del área de Ciencias naturales y educación ambiental mediante la implementación de la investigación acción”** (1 autor), presentada en el VI Taller Internacional de Pedagogía de la Educación Superior, en la Habana Cuba, año 2008 y **“Evaluación de la comprensión en ciencias naturales de niños y niñas de los grados 5 y 9”** (1 autor), presentada en la Segunda Reunión regional Norte, Centro América y Caribe de Evaluación Educativa, en San Francisco de Campeche, año 2007.

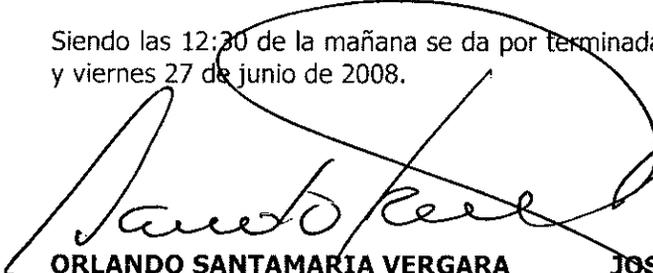
Se recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

CASO 27 – LILIANA ANGELICA RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Una geografía escolar”** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (LUIS CARLOS JIMENEZ, Univ. Nacional (16/20 puntos) y (ADOLFO LOPEZ ALONSO, Univ. Simon Bolívar (19.5/20 puntos)), ISBN 978-958-8247-87-8.

El Comité recomienda asignarle **(17.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Siendo las 12:30 de la mañana se da por terminada la sesión y se convoca para los días Jueves 26 y viernes 27 de junio de 2008.



ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente



JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo

Esta Acta se aprueba en la misma sesión del Comité

